

Al principio de su ministerio dimitió a sucederle el almirante del  
mismo principio y quedó en su puesto Santiago Beltrán de la Torre conde de  
Villalba del Rey. El 10 de junio de 1587 se convocó en el ayuntamiento de  
Madrid una audiencia de los tres concejos para tratar de la  
reformación del peso de los dineros que se pagaban a los  
consejeros y oficiales del rey. En la reunión se acordó que el  
alcalde de Madrid y el de la villa de Madrid se encargaran de  
que se convocara a los alcaldes de las ciudades y pueblos  
que formaban parte del reino de Castilla para que se reunieran  
en la villa de Madrid el 10 de julio de 1587 para tratar de la  
reformación del peso de los dineros que se pagaban a los  
consejeros y oficiales del rey.